

Asignatura: DERECHOS SOCIALES

Ubicación: 1º año, 1º Semestre.

Modalidad de cursado: Teórico

Horas presenciales: 68 horas.

Créditos: 9

PROGRAMA

En el curso se analizan y desarrollan a los Derechos Sociales como categoría específica de los Derechos Humanos. Desde un punto de vista jurídico se analizan sus principales características, definiciones, contenidos, su exigibilidad, formas de protección y garantías.

En el marco de las Relaciones Laborales, donde se estudian, entre otros, los fenómenos económicos y sociales que se producen en la relación de trabajo se pretende introducir en el estudio de los derechos desde una perspectiva social. El Derecho del Trabajo y las relaciones que surgen de la vinculación laboral son parte de la categoría de derechos llamados sociales. Mediante el estudio de estos derechos pretende profundizar los conocimientos relacionados con su regulación jurídica, su promoción y con los mecanismos de protección existentes a nivel nacional e internacional.

Objetivos

Contribuir a la formación del estudiante en el estudio de los derechos desde el punto de vista jurídico.

Comprender los contenidos y definiciones de los derechos sociales y los mecanismos de protección a nivel nacional e internacional.

Proporcionar una visión crítica de la situación de los derechos sociales en la sociedad actual en el ámbito nacional e internacional..

Dotar a los estudiantes de los conocimientos necesarios para un buen manejo de los sistemas de protección y normativa aplicable a los derechos sociales.

Unidad 1. Concepto y fundamento de los derechos sociales.

- 1) Conceptos básicos. Conceptos generales de Derechos Humanos.
- 2) Evolución histórica. Revolución norteamericana. Revolución Francesa. Revoluciones Latinoamericanas. Primera y segunda guerra mundial. Formación de las Naciones Unidas.
- 3) Concepto y fundamentos de los derechos sociales. Clasificación de los derechos. Generaciones de derechos. Pactos Internacionales de Derechos (PIDCP y PIDESC).
- 4) Principio de Igualdad.
- 5) Constitucionalización de los derechos sociales. Estado social de derecho. Constitución de México de 1917. Weimar de 1919. España de 1931. Rusia de 1936.

Unidad 2. Efectividad de los derechos sociales.

- 1) Normas nacionales e instrumentos internacionales.
- 2) Mecanismos de protección. Garantías.
- 3) Efectividad y exigibilidad de los derechos. Autoejecutabilidad de las normas de Derechos Humanos.

Unidad 3. Estudio particular de los derechos sociales.

- 1) Derecho a la alimentación, educación, salud, vivienda, medio ambiente.
- 2) Derecho al trabajo, sindicalización y seguridad social.
- 3) Derecho al desarrollo y derechos de los pueblos. Necesidades básicas. Pobreza y desarrollo.